



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0214-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2021

Asunto: Aclaración Informe Técnico No. SA-DGCA-LIC-2021-066

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y con la finalidad de dar atención a las denuncias presentadas respecto a la operación de las Concesiones Mineras Caizañ Chico 1, Caizañ Chico 2 y Chaupi Chupa, solicito a usted aclarar el Informe Técnico **No. SA-DGCA-LIC-2021-066 de fecha 6 de abril de 2021**, indicando específicamente si el proceso de regularización en el que se encuentran las mismas, les permite la operación y explotación de materiales de construcción en dichas minas. En caso de que la respuesta sea negativa, solicito a usted remitir copia del Informe Técnico remitido a la Agencia Metropolitana de Control para que se inicien los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted remitir dicho informe señalado en el plazo máximo de 2 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Hugo Ernesto Davila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Informe Técnico SA-DGCA-LIC-2021-066



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0214-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2021

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

